

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, Febrero 13 del 2.006

Señores Accionistas de  
AUTO DECORATIVO S.A. AUTODECSA  
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución N° 98-1-4-3-0007 expedida por la Superintendencia de Compañías el 25 de Marzo de 1998, y luego de revisar los registros Societarios y Contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.005, presento a ustedes el siguiente informe.

- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de control interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- A continuación efectué un análisis comparativo de los principales indicadores financieros del presente ejercicio económico.

|                       | <u>2.005</u> | 2.004     |
|-----------------------|--------------|-----------|
| Capital de Trabajo    | 86.900.00    | 61.858.00 |
| Indice de Solvencia   | 1.24 %       | 1.16 %    |
| Indice de Liquidez    | 1.17 %       | 0.14 %    |
| Financiamiento Propio | 0.24 %       | 0.19 %    |

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada el 8 de Marzo del 2.002 tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto importante que comentar.

Atentamente,

  
VILMA FELLO CASTRO  
COMISARIO



11 FEB 2006